



DICTAMEN DE EVALUACIÓN

EXP- LUJ N°:	0000564/2023
CONTRATACIÓN DIRECTA N°:	120/2023
OBJETO:	Adquisición de materiales de plomería para la Delegación San Fernando (UNLu)
OFERENTES:	BULECEVICH IVÁN 2F SERVICIOS S.A.S.

VISTO las ofertas recibidas para la contratación de la referencia.

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 4° de la Disposición DISPSECADM-LUJ N° 493/2023 designa a los integrantes de la Comisión Evaluadora de las ofertas.

Que se ha procedido al análisis de las mismas, y dado que los precios estimados se encuentran desactualizados, respecto de los del mercado actual; se aconseja adquirir los renglones 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 14, 15, 18, 20, 22, 24, 25, 26, 27, 28 y 32 ya que los valores cotizados corresponden a precios de mercado actual.

Que obra el cuadro comparativo de ofertas.

POR ELLO, a juicio de esta COMISIÓN, CORRESPONDERÍA:

ARTICULO 1°.- Preadjudicar a la firma: BULECEVICH IVÁN el renglón 1 de la Contratación Directa N° 120/23, por un importe total de PESOS SETECIENTOS NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO (\$ 709.758,00-).-

ARTICULO 2°.- Preadjudicar a la firma: 2F SERVICIOS S.A.S. los renglones 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28 y 32 de la Contratación Directa N° 120/23, por un importe total de PESOS OCHOCIENTOS CUARENTA MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES CON 05/100 (\$ 840.363,05.-). -----



ARTÍCULO 3°.- Declarar fracasada la Contratación Directa N° 120/23, para los renglones 19, 29, 30, 31, 33 y 34 por resultar inconvenientes en cuanto a costos se refiere las ofertas recibidas.

Luján, 13 de septiembre de 2023.-

María José Mansilla

Marisa Alejandra Barni

Sandro Gonzalez